



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 109 -2022-UNTRM/CU

Chachapoyas, 07 MAR 2022

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 04 de marzo de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan los Grados Académicos de Bachiller, a nombre de la Nación;

Que, el artículo 70° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero de 2020, señala que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, otorga a nombre de la Nación el Grado Académico de Bachiller de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad y el Reglamento de cada Facultad;

Que, es atribución del Consejo Universitario conferir los Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobados por las Facultades, de conformidad con el Artículo 59° de la Ley Universitaria y 29° literal "j" del Estatuto Institucional;

Que, mediante Resolución de Consejo Académico N° 006-2022-UNTRM/FISME, de fecha 17 de febrero de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Cristhian Gianmarco Deza Castillo, Luis Alberto Torrejón De La Cruz, Roiber Antonio Lopez Del Aguila y Juan Carlos Huaman Navarro;

Que, con Resolución de Decanato N° 113-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 16 de febrero de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Yaritza Elizeth Villanueva Delgado y Roxana Huaman Puiquin;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 113-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 16 de febrero de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Anny Del Pilar Guamuro Sanchez, Emili Rocio Guevara De La Cruz, Merlin Lizbeth Sifuentes Aguilar y Jherson Vargas Grandez;

Que, con Resolución de Decanato N° 113-2022-UNTRM/FACEA, de fecha 16 de febrero de 2022; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Manuelita Delgado Mas, Noelit Bazan Puerta, Elita Mercedes Vela Cuipal, Katerin Micaela Tuesta Villalobos, Harly Bryan Linares Pizarro y Consuelo Torres Díaz;



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 109 -2022-UNTRM/CU

Que, mediante Resolución de Decanato N° 044-2022-UNTRM/FECICO, de fecha 17 de febrero de 2022, el Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Mateo Ramirez Nunig;

Que, con Resolución de Decanato N° 00070-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 01 de marzo de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar apto para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Jorge Enrique Chávez García;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 00070-2022-UNTRM/FICIAM, de fecha 01 de marzo de 2022, la Decana (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: José Junior Huamán Izquierdo, Anthony Cristhian Pier Díaz Ticlla, Jois Vanesa Carrion Pilco, Euler Willan Garcia Saldaña y Lucy Estela Aguirre Terrones;

Que, con Resolución de Decanato N° 78-2022-UNTRM/FADCIP, de fecha 03 de marzo de 2022; el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; resuelve declarar aptos para la obtención del Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas: Ahilton Ivan Huaman Bustamante, Edith Minga Huaccha, Gianina Lisbeth Palay Shijap, Keyla Nichol Cordova Huaman, Martha Liseth Cabanillas Bautista, Juan Carlos Rumay Montalvan, Jackeline Janeth Rivera Romero, Katheryn Mayret Macalopú Núñez, Arnold Jose Antoni Hernandez Sobrino, Erika Paola Guerrero Cieza, Walter Junior Chinchay Nevado Maria Kharlita Beatriz Rivera Becerra, Karla Otilia Vega Solis, Carolin Edit Cuba Espinoza y Jorge Cabrera León;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria, de fecha 04 de marzo de 2022, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller a los egresados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, antes citados;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, Facultad de Ingeniería de Sistemas y Mecánica Eléctrica de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cristhian Gianmarco Deza Castillo
02	Luis Alberto Torrejón De La Cruz
03	Roiber Antonio Lopez Del Aguila
04	Juan Carlos Huaman Navarro



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 109 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Administración de Empresas a los egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Yaritza Elizeth Villanueva Delgado
02	Roxana Huaman Puiquin

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad a los egresados de la Escuela Profesional de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Anny Del Pilar Guamuro Sanchez
02	Emili Rocio Guevara De La Cruz
03	Merlin Lizbeth Sifuentes Aguilar
04	Jherson Vargas Grandez

ARTÍCULO CUARTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Economía a los egresados de la Escuela Profesional de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Manuelita Delgado Mas
02	Noelit Bazan Puerta
03	Elita Mercedes Vela Cuipal
04	Katerin Micaela Tuesta Villalobos
05	Harly Bryan Linares Pizarro
06	Consuelo Torres Díaz

ARTÍCULO QUINTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Educación al egresado de la Escuela Profesional de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Mateo Ramirez Nunig



Consejo Universitario

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 109 -2022-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEXTO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Civil al egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Jorge Enrique Chávez García

ARTÍCULO SEPTIMO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Ambiental a los egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	José Junior Huamán Izquierdo
02	Anthony Cristhian Pier Díaz Ticlla
03	Jois Vanesa Carrion Pilco
04	Euler Willan Garcia Saldaña
05	Lucy Estela Aguirre Terrones

ARTÍCULO OCTAVO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en Derecho y Ciencias Políticas a los egresados de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se menciona en el cuadro siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Ahilton Ivan Huaman Bustamante
02	Edith Minga Huaccha
03	Gianina Lisbeth Palay Shijap
04	Keyla Nichol Cordova Huaman
05	Martha Liseth Cabanillas Bautista
06	Juan Carlos Rumay Montalvan
07	Jackeline Janeth Rivera Romero
08	Katheryn Mayret Macalopú Núñez

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
09	Arnold Jose Antoni Hernandez Sobrino
10	Erika Paola Guerrero Cieza
11	Walter Junior Chinchay Nevado
12	Maria Kharlita Beatriz Rivera Becerra
13	Karla Otilia Vega Solis
14	Carolin Edit Cuba Espinoza
15	Jorge Cabrera León

ARTÍCULO NOVENO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polcarpio Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

POW./R.
CMM/AS.G.
Mag/Sec. GT